



Montevideo, 14 de octubre de 2020

La Caja de Profesionales presentó su proyecto de reforma de marco legal

Para impulsar su proyecto de reforma legal, la Caja de Profesionales propició entrevistas con las autoridades involucradas en la reforma del sistema previsional del país.

El pasado martes 6 de octubre, el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Pablo Mieres, recibió al presidente de la CJPPU, Dr. Gonzalo Deleón, y al director secretario de la Institución, Arq. Walter Corbo, quienes le hicieron entrega formal de un proyecto de reforma del marco legal de la institución destinado a ampliar la viabilidad de este subsistema que da cobertura a los profesionales, para que el mismo sea remitido como insumo a la comisión de expertos creada a efectos de analizar reformas a la seguridad social. Participaron de dicha reunión, además, el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Mario Arizti, el Director Nacional de Seguridad Social, Esc. Daniel García Zeballos, y los directores de la Caja de Profesionales designados por el Poder Ejecutivo, Dr. Gerardo López Secchi y Cr. Luis González.



Dr. Gonzalo Deleón, Dr. Pablo Mieres, Arq. Walter Corbo



Ec. Daniel García Ceballos, Dr. Gonzalo Deleón, Dr. Pablo Mieres, Arq. Walter Corbo,
Dr. Luis González Ríos, Dr. Mario Arizti, Dr. Gerardo López Secchi

El 9 de octubre, se mantuvo entrevista con el Presidente de la Comisión de Expertos en Seguridad Social, Dr. Rodolfo Saldain, con el propósito de hacerle conocer en profundidad el contenido del proyecto entregado. Participaron la Mesa del Directorio de la Caja, integrada por su Presidente Dr. Gonzalo Deleón Lagurara y el Director Secretario Arq. Walter Corbo, la Mesa de la Comisión Asesora y de Contralor integrada por su Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y la Prosecretaria Dra. Martha Casamayou, y el vicepresidente de dicha comisión asesora, Dr. Rodrigo Deleón, además del Economista Gustavo Michelín (OPP), y el Director Nacional de Seguridad Social, Esc. Daniel García Zeballos.



Dra. Martha Casamayou, Dr. Gonzalo Deleón, Dr. Rodolfo Saldain, Arq. Walter Corbo



Ec. Gustavo Michelin, Dr. Rodrigo Deleón, Dra. Martha Casamayou,
Dr. Gonzalo Deleón, Dr. Rodolfo Saldain, Arq. Walter Corbo,
Ing. Enrique Valdez, Ec. Daniel García Ceballos

Este proyecto es el resultado de más de tres años de trabajo impulsado por los organismos de conducción de la institución, el Directorio y la Comisión Asesora y de Contralor, en la que están representadas todas las carreras profesionales integradas a la Caja.

El proyecto responde a la necesidad de aplicar ajustes al sistema que atiendan a las transformaciones demográficas, sociales y laborales que se están procesando en todo el mundo, y de cuya realidad no está exenta la Caja de Profesionales.

El presidente de la Caja, Gonzalo Deleón explicó que “los profesionales contamos con un sistema propio que tenemos que cuidar porque garantiza beneficios y calidad de vida luego de la vida laboral, pero también durante la etapa activa”.

Agregó que “hoy tenemos una institución viable y sostenible, pero debemos aplicar a tiempo los correctivos que nos permitan proyectar la Caja hacia el futuro. Esto se trata de un proyecto completamente realizable, concreto y consensado, que, por la vía de realizar ajustes paramétricos en algunas variables sin afectar el funcionamiento de la Caja, nos permitirá extender la viabilidad de la entidad al menos 20 años más hacia adelante”.

El proyecto fue aprobado por el Directorio de la Caja de Profesionales luego de un extenso período de consulta e información con las gremiales más representativas de todas las carreras profesionales en el país.

Deleón señaló además que “estamos muy conformes al haber dado un paso tan significativo en la protección y proyección de nuestra Caja hacia el futuro. Creemos que llegamos a la mejor solución que podíamos arribar en la preservación de los derechos de los más de 140 mil afiliados que tiene la Caja. Es una solución pensada por los profesionales, para los profesionales y autosostenible, sin requerir de ningún tipo de asistencias financieras de parte del Estado”.

